

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

## OTRA CARTA

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Escelentísimo Señor: Apénas fué exaltado V. E. al alto puesto que por fortuna ocupa, llovieron sobre V. E., si fué verdad lo que contaron los periódicos noticieros, telégramas, cartas y mensajes de felicitacion: las tertulias progrosistas, los gobernadores ministros de sus voluntades, las diputaciones y ayuntamientos donde tienen asiento sus mas esclarecidos socios, los empleados que forman la inmensa mayoría de aquellas patrióticas asociaciones, el pais en masa para decirlo de una vez (el país consecuente liberal, ni paisaje, ni paisanaje) se apresuró á batir palmas, por el triunfo alcanzado por V. E. sobre los aborrecidos unionistas, partícipes aun ¡oh vergüenza! del poder y del presupuesto. Patriota hubo que para mejor demostrar su entusiasmo firmó un despacho telegrafico, como vicepresidente de la tertulia de su pueblo; suscribió una espresiva jaculatoria, como boticario del hospital, otra no menos amorosa como profesor de matemáticas de la Universidad libre creada á espensas de los contribuyentes, y otra tercera aun mas calurosa como capitán de voluntarios de la libertad, y no contento con estas demostraciones de regocijo, tomó el tren y vino á la córte, formando parte de la comision de leales revolucionarios y dirigió á V. E. una vehemente arenga, animándole á esterminar al inmenso número de defensores del oscurantismo, que tiene en continua alarma á los progresistas de su tierra. Bien hizo V. E. en condecorar á aquel ilustre ciudadano con la placa de Carlos III y razon será que no olvide la palabra que le empeñó de agraciarse con la banda de María Victoria instituida por V. E. mismo para premiar á los sabios: yo creo que debe ornar su pecho con tres nada ménos de los varios colores que pueden ser insignia de esta órden singularísima; con la morada, como hábil farmacópola, con la azul turquí, como émulo de Euclides, y con lo azul celeste, como orador insigne, de lo cual dan claro testimonio los discursos familiares que á cada momento improvisa en la rebotica, los muy elevados con que arrebató á los contertulios, y sobre todo la sublime gratulateria que V. E. oyó de sus labios, mas digna de la inmortalidad que los sermones de Fray Gerundio de Campazas. Yo, Excmo. Señor, permanecí mudo en aquella solemnísima circunstancia: examinando mi conciencia, me encontré patriota demasiado tibio para elevar la voz hasta V. E.; con rubor lo confieso, no me alegré de que tomara V. E. en sus manos las riendas del Estado; parecíame mas propio para llevarlas otro mas maestro en el arte de regir los pueblos; pero lo que no pudo el ejemplo de los que aplaudieron á rabiar el nombramiento de V. E. lo ha conseguido la lectura de la carta que le ha dirigido la «Asociación internacional de traba-

jadores:» puesto que los desvalidos, los desheredados alzan la voz hasta el Olimpo donde V. E. vive. Allá en campos de luz paciendo estrellas, como dice el poeta, lícito me será á mí tambien elevar la vista y el pensamiento á tan sublime altura.

Notará V. E. que le hablo en el lenguaje respetuoso que le corresponde no solo por el cargo que ejerce, sino por el relumbrante cordon de la Anunciata con que el Rey de Italia recompensó sus eminentes servicios á la casa de Saboya. Como nunca he tenido la honra de mantener relaciones con V. E., no me creo autorizado para dispensarme de darle tratamiento; pero comprendo muy bien que hablen á V. E. con mas llaneza los socios de la «Internacional» que es probable hayan sido sus compañeros cuando conspiraba, en aquellos tiempos en que convenia á V. E. tratarse de igual con los inconscientes instrumentos de su increíble elevacion, y por eso cuando oigo á algunos estrañarse de que el ciudadano Francisco Mora trate á V. E. como de potencia á potencia, yo me estraño de que lo estrañen ellos, pues me figuro, y creo que todo el mundo debe figurárselo, que este fogosísimo liberal debe ser antiguo amigo y conmiton del ilustre personaje á quien escribe. Aun me parece el tono que gasta demasiado ceremonioso porque «vos» desdice de la franqueza democrática, y es un retroceso, indisculpable en gentes que se precian de seguir la misma senda (aunque avanzando siempre) que los beneméritos terroristas de 1793: porque si en aquella época, modelo de cultura y de templanza, se tuteaba á todo el mundo, bajo pena de contraer matrimonio con la guillotina; ¿no es manifiestamente reaccionario resucitar al cabo de ochenta años de asombrosos adelantos en las ciencias sociales los usos ceremoniosos del tiempo de Luis XIV de aborrecible memoria?

Mas ya es hora de decir el objeto de la presente misiva, que no es otro, como verá V. E. si se digna leerla, que instarle á que acceda á cuanto demanda la «Internacional.» Yo soy amigo de decir la verdad aunque sea en contra mia; las razones que aquella asociacion filantrópica espone en su carta me han parecido sin réplica, dado el régimen político vigente en España; y, una de dos, ó renegar de la Constitucion democrática de 1869 que para dicha nuestra y envidia de lo demás del orbe está rigiendo aunque no por entero en esta venturosa region, ó reconocer como legal una sociedad que en resumidas cuentas no pretende otra cosa que destruir la familia y la propiedad, único modo de acabar con «los privilegios que algunos encuentran al nacer;» y que está resuelta á conseguir estos honrados fines «con la ley ó á pesar de ella.» ¿Hay en esto algo que se oponga á la ley fundamental del Estado? ¿hay en la actual legislacion medios de impedir que los enemigos del órden social se asocien, se concierten, y conspiran para subvertirlo, apoderándose del mando de grado ó por fuerza? No, seguramente; el título

primero de nuestro inmortal código político proclama el derecho de los ciudadanos á asociarse para cualquier objeto que no esté «en desacuerdo con los preceptos de la moral universal.» Y ¿lo está por ventura el de la «Internacional»? No hemos podido encontrar en parte alguna el código de la moral universal; un escritor francés del siglo pasado, el baron de Holbach, acometió la hercúlea empresa de redactarlo; pero con tan poca fortuna que hoy su obra está ya «universalmente» olvidada; y lo único que sabemos es que apenas hay principio alguno de los que tomamos como norma de nuestras acciones que no sea desconocido en alguna comarca menos civilizada que la nuestra: en unas partes la poblacion errante no tiene idea de la perpetuidad del dominio; en otras se mira como un acto de piedad privar de la vida al anciano achacoso; hay pueblos cuyos habitantes están divididos en castas tan desiguales en condicion como si fueran de diferente naturaleza; otros donde se ofrecen en holocausto á dioses insensibles víctimas humanas: donde quiera que la flaca razon del hombre no está iluminada por la revelacion divina imperan en los ánimos en torpe mezcla la verdad y el error: ¿dónde pues encontrar fuera del Decálogo guia cierta para distinguir el bien del mal, amparo seguro para la propiedad y la familia, instituciones fundamentales de la sociedad civil? Pues la Constitucion vigente establece la libertad de cultos en términos tan amplios que no es lícito á la autoridad invocar los mandamientos de la ley de Dios, como criterio de la moralidad de las acciones. Sobra por tanto razon á los jefes de la «Internacional» para negar que el objeto de su cofradía sea contrario á la ley protectora de los derechos individuales.

De «El Diario de Palma:»

(Concluirá.)

## Seccion de Noticias.

De «El Volante de Madrid:»

Incansable la «Internacional» en su manía de subvertirlo todo, de demoleadora y de perturbar la sociedad moderna en lo mas hondo y fundamental de sus bases esenciales, acaba de aprobar en Dresde el siguiente programa, que es una amenaza de muerte para las clases acomodadas.

Artículo primero. El partido obrero quiere un Estado popular y libre.

2.º Cada individuo del partido se compromete á trabajar por el triunfo de los grandes principios del socialismo, que se reasumen en las declaraciones siguientes:

1.ª La situacion política y social es injusta y debe ser combatida con energía.

2.ª La lucha para la emancipacion de las clases obreras no tiene por fin el crear privilegios en favor de una clase cualquiera de la sociedad, sino el pro-

clamar derechos y deberes comunes.

3.<sup>a</sup> La dependencia económica del obrero respecto al capitalista es la base de la esclavitud, y el partido social democrático se esforzará por abolir el sistema de producción actual por medio de la formación de asociaciones obreras.

4.<sup>a</sup> La libertad política es una condición necesaria para la emancipación de las clases obreras. La cuestión social está por lo tanto estrechamente enlazada con la cuestión política, y la solución no es posible sino en un estado gobernado por los principios democráticos.

5.<sup>a</sup> La emancipación del trabajo, no siendo ni una cuestión local ni nacional, sino social, el partido democrático socialista se considera como una rama de la «Internacional» y se asocia á los esfuerzos de esta asociación obrera.

Las reivindicaciones más urgentes son:

1.<sup>o</sup> El derecho de sufragio secreto para todo hombre de 20 años con el fin de elegir los miembros de las Dietas, Parlamentos, etc.

2.<sup>o</sup> La intervención directa del pueblo en la legislatura.

3.<sup>o</sup> La abolición de todos los privilegios de estado, nacimiento fortuna y religión.

4.<sup>o</sup> El armamento del pueblo entero y la abolición de los ejércitos permanentes.

5.<sup>o</sup> La separación de la Iglesia y el Estado, de las escuelas y las iglesias.

6.<sup>o</sup> La abolición de todas las leyes que restringen el derecho de reunión, de coalición, de las leyes contra la prensa, la disminución de las horas de trabajo para las mujeres, la abolición del trabajo de los niños.

La abolición de todos los impuestos directos y la creación de una única contribución directa y progresiva sobre las rentas y las herencias.»

A esto hace un periódico los siguientes comentarios, que hacemos nuestros:

«Mientras los alemanes socialistas lanzan al público el anterior documento, los comuneros de París refugiados en Jersey conspiran activamente y pretenden que el movimiento en que sueñan se verifique al mismo tiempo en las principales capitales de Europa y en todas las grandes ciudades de Francia.

El grito de guerra está lanzado y el reto de los socialistas ha llenado de asombro al mundo: á los gobiernos de Europa corresponde resolver el problema planteado entre el humo del petróleo, los asesinatos más horribles y la voladura de los principales edificios de París.»

Algunos periódicos han publicado la partida ó acta de bautismo de Pio IX, cuyo documento y las certificaciones que le acompañan, traducidos del italiano á nuestro idioma, dicen así:

«En el nombre de Dios. Así sea.

Certifico yo el infrascrito vicario perpétuo de la insigne catedral e iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Sinigaglia cuarto sigue:

Día 13 de Mayo, mil setecientos noventa y dos.—1792.—Domingo:

El Ilustrísimo Señor Juan María, Juan Bautista, Pedro, Peregrin, Isidoro, hijo del noble señor conde Jerónimo Mastai Ferretti y de la señora condesa Catalina Sollazzi, cónyuges, fué bautizada por el reverendísimo señor canónigo D. Andrés Mastai. Fue madrina Jerónima Moreni, matrona. Nació dicho día á la una y tres cuartos de la madrugada.—Pedro Venturini, vicario perpétuo párroco, de mano propia.

El arriba descrito acta de nacimiento y bautismo ha sido sacado del propio original y fielmente transcrito por mí el abajo firmado, como resulta del libro de bautizados que se conserva en este archivo parroquial,

señalado con la letra duplicada P. P., página 145.

En fé de todo lo cual no he dudado en librar la presente certificación autorizada con el acostumbrado sello parroquial. Sinigaglia 12 agosto 1871.—Rafael Angelelli, vicario perpétuo párroco—de mano propia —Hay un sello

Fr. José Aggasbati, de la órden Erenietana de San Agustín, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, obispo y conde de Sinigaglia, y asistente al Solio Pontificio:

Atestamos á cuantos vieren la anterior certificación que son auténticas la firma y rúbrica del reverendo señor Rafael Angelelli, vicario perpétuo párroco de esta nuestra catedral. En fé de lo cual damos el presente en nuestra residencia episcopal de Sinigaglia, día 12 agosto, año de la redención 1871.—Fra José obispo.—Livio Barscheltini, conciller general.—Hay un sello.»

Hable el mejor de nuestros cólegas satíricos:

Un periódico dice que va á volver á funcionar la partida de la Porra.

No creemos que Ruiz Zorrilla haga uso de los «maceros» de la revolución.

Y la verdad es que ahora estaríamos mejor que nunca con ella, porque teniendo un gobernador médico, la partida iría rompiendo cabezas y el gobernador detrás, curándolas.

Lo peor es que se llama Mata.

Dicen que van á dar una nueva organización á la Casa de la Moneda.

La mejor organización es acabarla de «limpiar.»

Estamos de enhorabuena.

En el Consejo de ministros celebrado el martes, quedó acordada la amnistía para toda clase de delitos políticos, que viene pidiendo la prensa.

Salga de una vez, que sobrado tiempo ha habido para acordarla.

El ayuntamiento de Ciudadela (Baleares) ha establecido arbitrios sobre perros, carruajes y caballos, y un diario de Mahon aconseja al municipio de este último punto que siga el ejemplo del de Ciudadela.

D. Carlos de Borbon se halla actualmente en Bayona.

Con motivo de esta repentina aparición, el gobierno, «que nada teme,» está con ojo avizor por lo que pueda sobrevenir.

Parece que el gabinete presidido por el señor Ruiz Zorrilla disgusta tanto á la corte de Florencia, que ha dispuesto mandar á España un elevado personaje, que trae, respeto á este asunto, importantes y secretas instrucciones.

Al gobernador de Córdoba Sr. Alau, han caído en gracia los protestantes, porque dicho señor ha prometido, mediante el pago de 3.000 rs., el local que fué iglesia de las Dueñas, para establecer una capilla protestante.

¡Cuándo le digo á V. que con la «gloriosa», no hay Dueños ni Dueñas!

Un periódico de la situación, y que es sin duda alguna radical, fulmina esta sentencia contra el señor Zorrilla:

«Así, pues, no se canse el señor Ruiz Zorrilla; su empresa era buena, pero los resultados no han respondido á las intenciones de su autor, por no haber

tenido ni habilidad ni energía bastante para llevarla á cabo; los vicios continúan lo mismo que ántes, y los puntos negros amenazan no desaparecer del horizonte.

Por mucho que nos duela confesarlo, porque al cabo el Gabinete se llama radical como nosotros, hasta ahora ni se ha hecho nada verdaderamente radical, ni hay enmienda.»

Armonías radicales.

Continúan abandonando sus parroquias muchos sacerdotes que por negarles el gobierno lo que les debe, tienen que ir á pedir limosna, á trabajar en las obras públicas ó á comer á costa de sus respectivas familias.

Entre tanto existen algunos periódicos suponiendo que el clero contribuye con sus riquezas á sublevaciones carlistas.

Esto es añadir á la crueldad la burla más irri-lante.

«La Constitución» pide reformas radicales al gobierno.

Nosotros, en nombre de la dignidad y del porvenir de la patria, le pedimos una sola.

Que vigile de cerca á los que consienten ó inconscientemente alimentan en Cuba las esperanzas de los enemigos de España.

Dice «La Igualdad»:

«En Roma se ha autorizado la espropiación forzosa de dos conventos y tres terrenos pertenecientes á comunidades religiosas.

Esto hacen los que defienden á capa y espada que la propiedad no es un robo.»

Segun la «Correspondencia,» las «atenciones del servicio» impedirán al señor Ruiz Zorrilla acompañar á D. Amadeo en su viaje á Cataluña, Aragon y Valencia.

¿Las «atenciones del servicio?»

Bien podría ser; pero aun deben resonar en los oídos del presidente del Consejo de ministros los ecos de ciertas ruidosas demostraciones de que fué objeto en no muy lejanos tiempos.

(De «La Revista Popular.»)

¡Atrás el protestantismo!—Siempre lo hemos dicho. Los protestantes nunca harán en España cosa de provecho, y serán perenne objeto de risa para unos, y para otros de merecido desprecio. Héros de carretón y habladores de plazuela, jamás reunirán en torno suyo arriba de media docena de desocupados de la ínfima plebe que no ven más allá de sus narices.

Mala es su doctrina, y mucho más su conducta, y por ende ridícula; así es que nos tienen sin cuidado sus rabiosos esfuerzos para pervertir á nuestra patria.

El pueblo sabe ya al dedillo su moral práctica «non sancta» y su extremada pedantería. Probado queda lo primero con las aventuras de Antónico de marras, y lo segundo con la nunca vista batalla sostenida por ellos en la ciudad de Alcoy.

Es el caso, y va de historia, que un protestante, expendedor de libros idem, estuvo varios días retando desde su coche, en la plaza de San Agustín de dicha ciudad, á todo el mundo para que discutiera sus doctrinas, «si se atrevía,» y ofreciendo dinerillo al que probara algo contrario á las mismas.

Por su mala ventura, y contra lo que esperaba, la Juventud católica de Alcoy aceptó el reto el día 1.<sup>o</sup> de este mes; y ¡aquí fue ella! al pobre Sr. Jordan se le figuraron los noveles estudiantes descomunales molinos de viento ó gigantes de espantable estatura,

y apresuróse á responder con literatura que se gasta en Iberia, y tras la que asoman puntas de medradas orejas, hurtando el bullo con tan poca gracia, que maldita la que hará á los paganos ingleses que ven perdidas sin fruto sus libras esterlinas.

¡Bien por los jóvenes católicos de Alcoy! ¡Adelante sin cejar nunca los de todas las provincias de España, y atrás para siempre el torpe protestantismo!

**Documento curioso.**—En el incendio de Bourges han perecido los archivos del episcopado, que databan del siglo XIV, la biblioteca, una Virgen de Rafael y un Descendimiento de la cruz, de Ticiano; el testamento curiosísimo de Jacques Cœur, y principalmente la orden de ejecución de Nuestro Señor Jesucristo, propiedad de la familia de la Tour d'Auvergne.

Dice así este curioso documento:

«Jesús Nazareno, de la tribu de Judá, convencido de impostor y de rebelion hácia la autoridad divina de Tiberio Augusto, emperador de los romanos, habiendo sido por este hecho sacrilego, condenado á morir en una cruz, por orden del juez Poncio Pilatos, sobre la instancia de nuestro señor Herodes, teniente del emperador en Judea, será conducido mañana por la mañana, 23 de los idus de marzo, al lugar ordinario del suplicio, escoltado por una compañía pretoriana, el susodicho rey de los judíos por la puerta de Esteunca.

«Los oficiales y súbditos del emperador prestarán su apoyo á la autoridad para la ejecución de esta orden. Jerusalem en el día 22 de los idus de marzo, año 783 de Roma. — Firmado, Capet. — Hombre público.»

El almirante Cosnier se ha suicidado.

En Blois partidas compuestas de unos 600 hombres y con la bandera roja enarbolada, han paseado aquella ciudad á los gritos de ¡Viva la Commune! Ha habido amenazas de incendios, y se teme mucho la destruccion del palacio de Blois, que es una joya de incalculable valor.

**Seccion Local.**

En **El Isleño del 28** del actual vemos un anuncio referente á una «Rifa de un vaporcito á ruedas de fuerza de 8 caballos,» que debe verificarse en Palma de Mallorca en union del primer sorteo de la lotería Nacional del mes de noviembre próximo, y del cual extractamos los siguientes párrafos:

«Esta rifa constará de 45.000 billetes al precio de 2 reales vellon cada uno, y se verificará en union del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de noviembre de este año de 1871, y tendrá derecho al vaporcito el poseedor del billete cuyo número sea igual al que le toque el premio mayor de la referida Lotería Nacional.»

«El vapor llamado MARIETA, es de la matricula de Palma y de nueva construccion, botado al agua por primera vez el día 23 de junio de mil 1870.»

«Mide trece metros de eslora, dos metros ochenta centímetros de manga de construccion, dos metros cincuenta y cinco centímetros de manga de arqueo, y un metro veinticinco centímetros de puntal, produciendo un arqueo de diez toneladas de mil kilogramos cada una.»

«La máquina es de construccion inglesa y la caldera, de un grueso notable, es capaz para mayor fuerza de ocho caballos que son los que tiene aquella. Está forra lo de cobre.»

«Su aparejo es de pailebot y su velámen es en-

teramente nuevo. Está dotado de todos los útiles necesarios; tiene ancla, amarras con todo el cordaje de guinda y un regular repaesto de poleas y cuadernas como así mismo un toldo enteramente nuevo que le cubre toda la popa hasta el palo de proa.»

Parécenos haber tenido en Mahon cuando continuaban las obras de la Mola, un vaporcito llamado tambien *Marieta* el cual además de emplearlo para otros usos servía para trasportar los operarios á la citada fortaleza.

Este vaporcito algun tiempo despues y ya casi inservible lo compró una empresa mallorquina, si mal no recordamos, que lo tenía ocupado para el servicio de los bañistas.

Hacemos esta observacion, á pesar de que no creemos sea dicho vapor el que debe rifarse, pues segun espresa el indicado anuncio, el *Marieta* es de la matricula de Palma y fué botado al agua por primera vez el 23 de junio de 1870.

**La banda del regimiento de infanteria de Toledo** esta noche en el paseo de la Esplanada de 91 tocará las piezas siguientes:

- 1.ª Paso-doble.
- 2.ª Tanda de wals *La Traviata*.
- 3.ª Sinfonia de *Belona*.
- 4.ª Final del primer acto de *Macbet*.
- 5.ª Coro de las vísperas *Sicilianas*.
- 6.ª Wals de cornetin.

**Hemos recibido el n.º 35 de la «Revista Popular»** correspondiente al 26 de agossto, que contiene el siguiente sumario:

Los días de San Pedro, del B. E. de Toledo.— Seccion piadosa: XIII domingo despues de Pentecostes.—Encíclica de nuestro santísimo padre Pio IX, de 5 de agosto de agosto de 1871.—Correspondencias de Madrid y de Roma.—¡Viva el Rey!—Estatística de los Papas que han regido la Iglesia desde san Pedro.—Conversion de una turca.—Crónica general.—Misiones: China. (Continuacion).—Variedades: A Pio IX (poesia), por D. Francisco Martin Melgar: Himno á Su Santidad el inmortal Pio IX, por D.ª Josefa Massanés de Gonzalez.—Anédoja.—Jeroglífico.

**De el «Diario de Palma.»**

«De Ibiza nos han escrito manifestándonos lo mucho que estrañan no ver continuados en el Boletin oficial á los maestros de escuela de aquella isla, entre los otros de la provincia que han de percibir sus haberes atrasados. En dicha carta se nos suplica hagamos presente al Sr. Gobernador de la provincia, la situacion lastimosa en que se hallan aquellos pobres maestros, á fin de que se les dirija una mirada protectora.»

**Seccion religiosa.**

SANTO DE HOY.

San Ramon Nonato confesor.

CULTOS.

**CORTE DE MARÍA:** Hoy se hace la visita á la Virgen d' Amor Hermoso en la parróquia de Sta. María.

**Movimiento del puerto.**

**Buques entrados.**

Día 28.

De Ciudadela en 1 dia balandra «Vigilante» de 27 tons., p. Francisco Monjo con 4 trips, trigo y otros  
De la Habana en 49 días corb. «Ciscar» de 306 tons.,

cap. don Antonio Moragas con 16 trips., y frutos coloniales.

De Tanganrog en 67 días corb. meclenburguesa «Maria Rosa» de 380 tons., c. Mr. Socales con 12 trips.

Día 29.

De Palma en 1 dia con varios efectos y la correspondencia vapor-correo «Mahonés» de 164 tons., c. don Juan Tomás con 19 trips. y 43 pas.

De Ciudadela en 1 dia laud «Africano» de 37 tons., p Pablo Benejam con 8 trips.

De Cagliari en 5 días pailebot «San José» de 80 toneladas, patron Jaime Bosch con 6 trips., garbanzos y habas.

**Buques despachados.**

Día 29.

Para Ciudadela en lastre pai. esp. «Paloma» de 51 ton., p. Antonio Moll con 5 trip.

Para Barcelona con algodón y cueros berg. «Romantico» de 240 tons., c. don Jaime Ferrer con 14 trips.

Para Palma con carbon vapor inglés «Achilles» de 655 tons., c. Mr. W. B. Jones con 26 trips.

**Observaciones meteorológicas.**

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
25	765.7	28.7	23.	71		10	SE flojo.	4

**Afecciones astronómicas.**

SOL.—Sale á las 5 h. 27 ms.—Pónese á las 6 h. 33 m.  
LUNA.—Sale á las 8 h. 3 m. de la r.—Pónese á las 7 h. 33 m. de la n.

**Variedades.**

**CONSEJO DE GUERRA.**

PRESIDENCIA DEL CORONEL MERLIN.

**Los jefes de la Commune.**

(Continuacion.)

Máximo Lisbonnez.

Escusa su alto puesto durante la «Commune,» diciendo que con solo su sueldo tenia que atender á las necesidades de su familia

Despues de desempeñar varias comisiones, recibió del general Eudes la orden de hacer volar el Panteon, el Luxemburgo y la Biblioteca, pero él se negó á cumplirla y comunicó los intentos del general á Régere y á J. Valles, que circularon una orden para impedir semejante crimen.

Lisbonne protesta de la acusacion de incendio, diciendo que el día de la entrada de las tropas de Varsalles, le mandaron incendiar el seminario de Vaugirard, y él rehusó hacer lo que le encargaban.

El 24 de Mayo cayó gravemente herido en un muslo por una bala, cuando estaba organizando la defensa de la plaza de Chateau d' Eau.

Bautista Descamps.

Descamps era fundidor de bronce.

Antes del sitio de París fue miembro de la Cámara federal de las sociedades obreras, y por lo tanto nunca pertenecer á la Internacional.

Descamps fué elegido miembro de la «Commune» por el 14.º distrito. Es un hombre sin vigor, sin carácter, y que hubiera presentado su dimision si no hubiese temido á sus compañeros.

(De «El Popular.»)

(Continuará.)

MAHON: 1871.—Tipografía de Miguel Parpal, Bastion, 39.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

Se ha repartido el número XXIII de «La Ilustracion Española y Americana», el cual contiene el siguiente

### SUMARIO

TEXTO.—Diálogos. II, de Avila á Zumaraga, por don José de Selgas.—Carta al Ilmo. Sr. D. José Amador de los Ríos, por don Miguel Rodríguez-Ferrer.—El conde de París y el duque de Chartres, apuntes biográficos, por X.—El roble alemán.—La sucesion de Carlos II, apuntes históricos por don Manuel Castro.—Alegoría de la música.—Nuevo escudo de armas del imperio alemán.—La cruz roja.—Excavaciones en la antigua Iruña, por F.—Cristina Nilsson.—La fé del amor, novela (continuacion), por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Catástrofe de Forbach.—El faro, imitacion de una balada alemana, por don V. Barrantes.—Benita Anguinet, apuntes biográficos.—Ciencia industrial: aplicaciones de las corrientes termo-eléctricas.—Anuncios.

GRABADOS.—Retratos del Conde de París y del duque de Chartres.—Hermana de la «Cruz Roja».—Alemania: ramillete de acero ofrecido al emperador Guillermo por los industriales de Stuttgart.—Cristina Nilsson.—Madrid: Techo pintado por Eduardo Rosales para un gabinete del palacio del marqués de Portugalete.—Alsacia: Choque de dos trenes prusianos en la estacion de Forbach.—Alemania: nuevo escudo de armas del imperio.—Vizcaya: monumento megalítico de San Miguel de Arrechinaga.—Alava: armas y utensilios encontrados en las excavaciones de Iruña.—Mad. Benita Anguinet, notable prestidigitadora.—Pirómetro electrico.

## Para vender ó alquilar.

Lo esta la casa núm. 4 de la calle de Deyá. In formarán en la del Progreso núm. 49.

Queda prohibido cazar en el predio LLIBERTÓ propiedad de D.<sup>a</sup> Eulalia Seguí.

## Calendarios.

Se han recibido y se espended en esta imprenta, Bastion 39, calendarios de cartera y de mayor tamaño para el año de 1872, con pronósticos para toda España, por el célebre astrónomo ZARAGOZANO Sr. Castillo. Contiene el juicio del año 1872, las fiestas movibles, relaciones, eclipses y una tarifa de precios de los ferro-carriles de la Península con una nota de sus estaciones. Otra curiosidad útil y conveniente contienen los calendarios que anunciamos y es la tarifa de correos, telégrafos precios del papel sellado, etc.

LENGERÍA, PAÑOLERÍA Y OPTICA.

## GRAN REDUCCION DE PRECIOS.

ESTABLECIDO CALLE NUEVA NÚM. 19.

MR. CANDENS PRADERE, tiene el honor de ofrecer á sus numerosos parroquianos, á precios reducidos, é inferiores á los de fábrica, un gran surtido de lencerías, que acaba de comprar á la aduana de Barcelona, á donde habian sido decomisadas por cuyo motivo puede cederla con una grandísima rebaja.

Creas de hilo puro 5 rs. vn. cana.  
Grenobles id. id. de 8 16 id. id.  
Retortas para camisas de señora, de 12 á 24 id. id.  
Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. id.  
Sábanas sin costura de 28 160 rs. vn. una.  
Mantelerías adamascadas de damás y granito, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id. id.  
Cutray y granito de oro de 18 á 23 rs. vn. cana.  
Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. vn. docena.

Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano, de 5 á 16 rs. vn. una, con dibujos de alta novedad.  
Camisetas de lana de Soria.  
Bánovas de piqué y otras  
Madapolán inglés sumamente fino.  
Percal id. id. id.  
Grunito en piezas para servilletas y manteles.  
Corbatas de París, última novedad.  
Artículos fabricados en casa y sobre medida.  
Cuellos y puños para señora desde 4 hasta 12 rs. va.—Gorros para niños.—  
Baberos.—Vestidos de bautismo.

MR. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de París, en la que durante dos años estudio dicho arte, ofrece tambien á sus parroquianos con toda garantía los artículos siguientes, escogidos en dicho ramo:

Anteojos y lentes con cristales periscopicos, cilindricos y flin-glas.

Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservacion de la vista desde 6 á 60 rs. vn. el par.

MR. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos CRISTALES DE MINERAL DE ROCA DEL BRASIL, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua y deseoso de poder servir con toda comodidad y baratura, e-penderá los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.

NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.

Deseando el Sr. Pradere, acreditarse en este país y aumentar sus ya numerosas relaciones, se ofrece el cambio de len es y gafas, á los que no queden satisfechos en el término de los ocho dias despues de la compra.

28

## METODO SEGURO

PARA APRENDER FACILMENTE LA

MÚSICA Y EL CANTO.

DEDICADO

A LA JUVENTUD.

D. BENITO ANDREU, PBRO.

PRIMERA PARTE

Un cuaderno de 64 páginas en 4.<sup>o</sup> marca mayor, con su correspondiente cubierta de color, véndese en esta

Imprenta, al ínfimo precio de

¡5 reales vellon ejemplar!!

METODO COMPLETO

¡15 rs. vn!!

## HISTORIA DE UN HOMBRE DEL PUEBLO.

Con este título acaba de publicar la «Biblioteca de Instrucción y Recreo» una nueva obra de Erckmann-Chatrian, que no desmerece en nada de las anteriores del mismo autor, y que, como ellas, está destinada á pintar tipos, episodios y situaciones interesantísimas de las diferentes épocas de revoluciones y guerras que registra la historia moderna de Francia.

La «Historia de un hombre del pueblo» es una novela histórica tan interesante como bien pensada, cuya accion pasa el año 1848, y comprende por lo tanto la caída de Luis Felipe, las conmovedoras escenas de París y todo lo que tiene relacion con una de las épocas que más llaman la atencion en la historia contemporánea.

La casa editorial de Medina y Navaro, propietaria de la «Biblioteca de Instrucción y Recreo» acaba de trasladar su domicilio á un gran local y establecimiento de librería en la calle del Arrenal, 16, Madrid, donde se dirigirán los pedidos